

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7 DE BILBAO

CVE-2019-6024 *Notificación de decreto en procedimiento de despidos 727/2018.*

Don Francisco Lurueña Rodríguez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos despidos 727/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a D.N.I. número 20.168.249-D, por medio de edicto, el/la decreto fin procedimiento, dictado/a en dicho proceso el 07/01/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a D.N.I. número 20.168.249-D, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 20 de junio de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Lurueña Rodríguez.

2019/6024